



**Anexo VII. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. Descripción de la Evaluación					
<b>1.1 Nombre de la Evaluación:</b>		Evaluación Específica de Procesos con Enfoque Social del Programa Carreteras Estatales y Federales de Cuota 2017			
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>		01/06/2018			
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>		28/09/2018			
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>					
<b>Nombre:</b> Ing. Pedro Enrique Cossío Rodríguez			<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Caminos		
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Realizar un análisis sistemático que permita valorar si el Programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y que determine si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa, así como el cumplimiento normativo que dicho programa tiene. Como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño del Programa.					
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo;</li> <li>• Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo;</li> <li>• Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del propósito del Programa;</li> <li>• Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y si estos persisten se han modificado;</li> <li>• Identificar las principales fortalezas y debilidades para generar recomendaciones orientadas a la instrumentación de mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores e instancias involucradas en su implementación;</li> <li>• Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo;</li> <li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li> </ul>					
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>					
<b>Cuestionarios</b>	<b>Entrevistas</b>	<b>X</b>	<b>Formatos</b>	<b>Otros (especifique)</b>	Fuentes de Información proporcionada por la dependencia ejecutora del Programa
<b>1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> La metodología de la Evaluación Específica de Procesos con Enfoque Social está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.					
2. Principales Hallazgos de la Evaluación					
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b>					
<b>Tema I. Descripción del Programa</b>					



#### Tema I. Descripción del Programa

Se identifica que la relación entre los actores que interfieren en el programa, no contribuye para la realización eficaz de los procesos del Pp.

#### Tema II. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa

En relación a los diferentes procesos que conllevan a los mantenimientos, se encuentra que existe un vínculo entre cada proceso, sin embargo los tiempos que se marcan no se cumplen en un 100%, lo que nos deja incumplimiento en las metas programadas para el ejercicio.

#### Tema III. Valoración de los Atributos de los Procesos

No existe un manual de operaciones que norme los procesos como tal, al igual de que no existe un diagrama de procesos donde se muestre el flujo del mismo. Esto genera que los procesos sean susceptibles a cambios sin previo aviso o autorización, lo que conlleva a que los resultados puedan llegar a variar.

De igual manera la normatividad a la que se alinea el Pp no se encuentra dirigido completamente a los mantenimientos que la dependencia y el Pp realiza a lo largo del ejercicio, enfocándose primordialmente al recaudo de las casetas cuota a cargo de la SH.

A pesar de lo anterior y las limitantes que existen por falta de comunicación entre los actores que intervienen en el Pp, este logra hasta un 85% de sus metas programadas de acuerdo a la MIR y Poa cierre anual 2017 del Programa.

#### Tema IV. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Tanto en las evaluaciones realizadas en los ejercicios 2015 y 2016 como en la presente evaluación se encontraron recomendaciones similares, por lo que se deduce que la atención a los ASM no se realizó de la manera adecuada a fin de mejorar el diseño y desempeño del Programa.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- El control interno de las obras en proceso se lleva a cabo de manera adecuada.
- El Programa cuenta con el personal y la infraestructura sufriente para su operación.
- La información pública de oficio se publica correctamente en la página de transparencia de la SCOP.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- El tránsito vehicular por carreteras de cuota va en aumento año con año.
- Las acciones que el Programa lleva a cabo son indispensables para contar con carreteras en óptimas condiciones.

#### **2.2.3 Debilidades:**

- No existe un diagrama de flujo que indique los procesos que efectúa el Programa para la realización de los mantenimientos menores y mayores.
- No existe un manual de procesos que norme los mismos.
- La falta de comunicación entre actores afecta el flujo de los procesos de los mantenimientos mayores y menores.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- La demora en los trámites para la autorización de los contratos y recursos para la realización de las obras, así como el pago a proveedores.
- Cambios en la normatividad aplicable y la falta de formalización de las mismas.

### **3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

En general los procesos del Pp CEFEC 2017 se encuentran claramente definidos en el documento de trabajo "Principales actores que intervienen en el programa", además de encontrarse documentados



por la dependencia, sin embargo estos carecen de formalización a razón de los diferentes cambios que se encuentran en proceso, lo que provoca incertidumbre entre la veracidad de los mismos. Asimismo, el Pp cuenta con reglas de operación, sin embargo se considera que éstas no son apropiadas respecto a la operación del Pp, sino más bien se encuentran enfocadas en el manejo y recaudo de los recursos de las Casetas de Cobro.

Si bien, el Pp cuenta con un manual de procesos que contiene las responsabilidades y actividades de cada área y departamento de la SCOP, este, no se encuentra formalmente establecido. No obstante, los operadores del Pp se encuentran trabajando en su actualización.

En el análisis de la MIR del Pp, se encontró que esta cumple con su lógica vertical y horizontal, lo que nos permite extraer información acerca del cumplimiento y la planeación que lleva el Pp, sin embargo, en algunos componentes y actividades no existe un presupuesto otorgado.

Aunado a ello, uno de los grandes problemas detectados en los procesos del Pp es la comunicación entre los actores que intervienen en el seguimiento de los procesos del mismo, razón de que se sufran retrasos en las actividades por realizar, además de desplazar los tiempo programados para cada tipo de mantenimiento, generando retrasos en las obras, incumplimiento de metas y llevando a la dependencia a generar un sub-ejercicio por aquellos recurso que no se ejecutan.

En cuanto al avance financiero se concluye que la dependencia cuenta con suficiencia para la realización de las actividades programas, ejerciendo un 74% de sus recursos autorizados.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Elaborar Reglas de Operación mediante el análisis de las acciones que actualmente se realizan para brindar los mantenimientos menores y mayores en las carreteras de cuota a cargo de Gobierno del Estado de Chihuahua, a fin de contar con Reglas de Operación propias del Programa.

2. Diseñar un diagrama de flujo mediante la integración de los procesos que realiza el Programa con el propósito de normar y señalar los procesos así como los involucrados en la interactúan en los mimos.

3. Consolidar el Manual de Operaciones que actualmente maneja el Programa para definir sus procesos y responsabilidades.

4. Realizar una encuesta de satisfacción de los beneficiarios, considerando preguntas pertinentes y adecuadas que nos permitan conocer la percepción de los beneficiarios del Programa.

5. Solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) mediante la atención oportuna y veraz de las recomendaciones realizadas a fin de mejorar el desempeño general del Programa.

***Nota:** El Ente Público deberá proporcionar la información necesaria a la ITE para el llenado adecuado del presente anexo.*

## **4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora**

### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Lic. Habid Narváez Ibarra

### **4.2 Cargo:**

Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua

### **4.4 Principales colaboradores:**

Lic. Luis Enrique Ordoñez Esparza

### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

[hanarvaez@chihuahua.gob.mx](mailto:hanarvaez@chihuahua.gob.mx)

### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

614 429 3300 Ext. 12472

## **5. Identificación del (los) Programa(s)**

### **5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):**

7301717 Carreteras Estatales y Federales de Cuota 2017

### **5.2 Siglas:**

CEFEC 2017

### **5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):**



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP)

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):**

**Poder Ejecutivo:**  **Poder Legislativo:**  **Poder Judicial:**  **Ente Autónomo:**

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):**

**Federal:**  **Estatad:**  **Local:**

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):**

Departamento de Conservación

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):**

Departamento de Conservación

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Nombre:** Ing. Pedro Enrique Cossío Rodríguez **Unidad administrativa:** Dirección de Caminos

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional  6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro (Señalar):

Evaluación realizada por la Unidad Técnica de Evaluación representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

N/A

**6.3 Costo total de la evaluación: \$**

N/A

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

N/A

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/>